

de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, notificándole al expedientado que a continuación se relaciona que la referida Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería, núm. 68, o bien directamente ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Así mismo, se informa a los interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo, a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 21 de Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Expediente: 481/06.

Empresa imputada: Alfonso Juan Ángel Franco; NIF: 34837066R.

Establecimiento: «Club Mon Cheri».

Último domicilio conocido: P.I. San Rafael, C/ Rosa de Luxemburgo, s/n, de Huércal de Almería (Almería).

Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracción en materia de Consumo.

Total de sanciones impuestas: Seiscientos euros (600 €).

Almería, 18 de abril de 2007.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de 18 de abril de 2007, de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica, al interesado que se relaciona, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, comunicando que dispone de un plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, de conformidad con lo establecido en el art. 50 del Reglamento de Inspección, Control y Régimen sancionador de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

Expediente: AL-90/2006-EP.

Interesado: Plácido Blas Fernández García. NIF: 24.110.560-W. C/ Dalia, núms. 3 y 5. C.P. 04001, Almería.

Infracción: Muy grave, art. 19.5 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

Sanción: 3.000 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Fecha: 9 de abril de 2007.

Plazo notificado: 15 días.

Almería, 18 de abril de 2007.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de 19 de abril de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica el Acuerdo de 5 de marzo de 2007 de fijación de Justiprecio del expediente CPV núm. 107/05.

Núm. Expte.: 107/05.

Interesado: Valecondo, S.A.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente 107/05, por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que:

Con fecha 5 de marzo de 2007 la Comisión Provincial de Valoraciones de Málaga acordó la fijación de justiprecio por la constitución de una servidumbre de paso de gasoducto subterráneo sobre la parcela catastral 01 del polígono 79981, sita en Málaga, afectada por el «Proyecto Red de Málaga-Alhaurín de la Torre», propiedad de Valecondo, S.A., siendo la Administración expropiante la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que tiene a su disposición la Resolución del expediente de fijación de justiprecio núm. 107/05 en la Comisión Provincial de Valoraciones, ubicada en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, sita en Alameda Principal, 18, de lunes a viernes desde las 9 hasta las 14 horas.

El referido Acuerdo pone fin a la vía administrativa, y contra el mismo cabe interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes ante la Comisión Provincial de Valoraciones, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en los artículos 8 y 14 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga, 19 de abril de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 20 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Acuerdos de Incoación y Notificaciones de Procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del Acuerdo de Incoación y de la Notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-3195/06	05/09/2006	MIGUEL ALVER FRANCISCO JAVIER	C/ JOSE SANCHEZ RANDO N°2 PBJ – TORRE-MOLINOS 29620 MÁLAGA	141.5 LOTT	1.501
MA-215/07	09/11/2006	DIAZ BARAMO GUILLERMO DARIO	C/ MALPICA N° 1 PISO 1 PT. A – 29002 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-385/07	22/11/2006	GALVEZ GARCIA JAVIER	TORCAL 1 5 A 3 – 29000 MÁLAGA	141.5 LOTT	1.501
MA-432/07	14/11/2006	SANPEDETRANS, SL	SAN ANTONIO 8 – SAN PEDRO DE ALCANTARA 29670 MÁLAGA	141.5 LOTT	1.501
MA- 442/07	02/12/2006	CEPGAS, SL	CTRA. FUENTE PIEDRA- MOLINILLO S/N – FUENTE DE PIEDRA 29520 MÁLAGA	141.24.8 LOTT	1.001
MA-443/07	05/12/2006	SANPEDETRANS, SL	SAN ANTONIO 8 – SAN PEDRO DE ALCANTARA 29670 MÁLAGA	140.25.4 LOTT	2.001
MA-480/07	29/11/2006	HIDROCARBUROS DEL SUR, SL	SOS DEL REY CATÓLICO 1 – 18006 GRANADA	140.24 LOTT	2.001
MA-582/07	12/01/2007	VIAJES TURISTICOS NERJA, SL	C/ ALMIRANTE CARRANZA 17 – 1 – B1 – NERJA 29780 MÁLAGA	140.24 LOTT	2.001
MA- 617/07	15/01/2007	MIGUEL Y JUAN ANTONIO CAÑAS CAÑAS, SC	SOL 17 – ANTEQUERA 29200 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-642/07	08/02/2007	ARM. LOGÍSTICA SDAD COOP. ANDALUZA	POLG. RUBIALES PARCELA 17–LINARES 23700 JAEN	140.26.2 LOTT	2.001
MA-654/07	05/02/2007	COTRA ALCALA, SCA	FGF GRANADA COLOMERA 69–ALCALA LA REAL 23680 JAEN	142.3 LOTT	301
MA-696/07	19/02/2007	PARRA DE LUQUE GABRIEL	DSMO MAESTRO DE ESCUELA 1 – 29011 MÁLAGA	141.6 LOTT	1.501
MA- 703/07	21/02/2007	SEÑAS DE LA TORRE LEOPOLDO	DE LA VIA 45 3° B	141.6 LOTT	1.501
MA- 713/07	16/02/2007	TRANSPORTES ESTEBAN Y PUENTES, SL	AVDA. ANDALUCIA 8 – CARPIO (EL) 14620 CÓRDOBA	140.24 LOTT	2.001
MA- 714/07	16/02/2007	TRANSPORTES ESTEBAN Y PUENTES, SL	AVDA. ANDALLUCIA 8 – CARPIO (EL) 14620 CÓRDOBA	140.20 LOTT	3.301
MA- 840/07	20/02/2007	GOLF BREAK DIRECT, SL	PASEO MARITIMO REY DE ESPAÑA 105 – FUENGIROLA 29640 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 20 de abril de 2007.- El Secretario General, Manuel Díaz Villena.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2007, de la Dirección General de Intermediación e Inserción Laboral del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace público el requerimiento de documentación del Programa de Experiencias Profesionales, en base a la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Orden de 2 de febrero de 2004 (BOJA núm. 30, de 13 de febrero), modificada por la Orden de adecuación de 9 de noviembre de 2005 (BOJA núm. 222, de 14 de noviembre), por la que se establecen las normas reguladoras de concesión de ayudas del Programa de Experiencias Profesionales y se regula el Programa de Itinerarios de Inserción de la Junta de Andalucía, y a los efectos de la publicación prevista en los artículos 59.6, 60 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección General ha resuelto hacer pública una relación de solicitudes, así como el acto de requerimiento de subsanación de errores y/o documentación a aportar, cuyo contenido íntegro se halla expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Empleo.

ENTIDAD	NÚM. SOLICITUD	NÚM. DE EXPEDIENTE	ENTIDAD	NÚM. SOLICITUD	NÚM. DE EXPEDIENTE
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	1979	SC/EP/00038/2007	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	1979	SC/EP/00038/2007
AJE ANDALUCIA JOVENES EMPRESARIOS	2049	SC/EP/00139/2007	AJE ANDALUCIA JOVENES EMPRESARIOS	2049	SC/EP/00139/2007
ANDADOWN ANDALUCIA	2201	SC/EP/00071/2007	ANDADOWN ANDALUCIA	2201	SC/EP/00071/2007
ASAENEC	933	SC/EP/00049/2007	ASAENEC	933	SC/EP/00049/2007
ASC. DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE MAZAGON CEMA	2221	SC/EP/00134/2007	ASC. DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE MAZAGON CEMA	2221	SC/EP/00134/2007
ASOC. ESTUDIOS SOCIALES POR LA IGUALDAD DE LA MUJER	1972	SC/EP/00128/2007	ASOC. ESTUDIOS SOCIALES POR LA IGUALDAD DE LA MUJER	1972	SC/EP/00128/2007
ASOCIACION BORDERLINE DE GRANADA	2170	SC/EP/00160/2007	ASOCIACION BORDERLINE DE GRANADA	2170	SC/EP/00160/2007
ASOCIACION CARDIJN	2035	SC/EP/00005/2007	ASOCIACION CARDIJN	2035	SC/EP/00005/2007
ASOCIACION DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE LINARES	2191	SC/EP/00026/2007	ASOCIACION DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE LINARES	2191	SC/EP/00026/2007
ASOCIACION DE MUJERES AGUADULCE RURAL	2011	SC/EP/00161/2007	ASOCIACION DE MUJERES AGUADULCE RURAL	2011	SC/EP/00161/2007
ASOCIACION DESARROLLO RURAL COMARCA SIERRA DE CAZORLA	2083	SC/EP/00042/2007	ASOCIACION DESARROLLO RURAL COMARCA SIERRA DE CAZORLA	2083	SC/EP/00042/2007
ASOCIACION DESARROLLO RURAL SIERRA SUR DE JAEN	2024	SC/EP/00032/2007	ASOCIACION DESARROLLO RURAL SIERRA SUR DE JAEN	2024	SC/EP/00032/2007
ASOCIACION EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS MALAGA	1998	SC/EP/00129/2007	ASOCIACION EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS MALAGA	1998	SC/EP/00129/2007
ASOCIACION ENCUENTRO EN LA CALLE	2085	SC/EP/00069/2007	ASOCIACION ENCUENTRO EN LA CALLE	2085	SC/EP/00069/2007
ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER ALMERIA	2047	SC/EP/00105/2007	ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER ALMERIA	2047	SC/EP/00105/2007
ASOCIACION GRUPO DE ACCION LOCAL CAMPIÑA SUR CORDOBESA	2130	SC/EP/00083/2007	ASOCIACION GRUPO DE ACCION LOCAL CAMPIÑA SUR CORDOBESA	2130	SC/EP/00083/2007
ASOCIACION MARA	2171	SC/EP/00015/2007	ASOCIACION MARA	2171	SC/EP/00015/2007
ASOCIACION NIVEL DE CADIZ	2105	SC/EP/00018/2007	ASOCIACION NIVEL DE CADIZ	2105	SC/EP/00018/2007
AYTO. DE MAIRENA DEL ALCOR	2006	SC/EP/00059/2007	AYTO. DE MAIRENA DEL ALCOR	2006	SC/EP/00059/2007
AYUNTAMIENTO DE MARTOS	1923	SC/EP/00100/2007	AYUNTAMIENTO DE MARTOS	1923	SC/EP/00100/2007